Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 3260 /14

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA J.M CONSTRUCCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE ENRIPIADO – CRUCE ITAPEBY DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de setiembre de 2014

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Construcción de enripiado – Cruce Itapeby del Distrito de San Estanislao, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR**, a la empresa **J.M. CONSTRUCCIONES** CON RUC 4829779-8 por un monto de **Gs. 124.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones),** para la Construcción de enripiado – Cruce Itapevy del Distrito de San Estanislao.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador